

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TVSULTANA T.V.S. S.A.

En la ciudad de Riobamba, a los **DIECINUEVE** días del mes de **MAYO** del dos mil **DIESISIETE**, en **RIOBAMBA**, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ANONIMA TVSULTANA T.V.S. S.A.**, en la Oficina ubicada en la Calle 9 de Julio y Condorazo, de esta ciudad de Riobamba, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a saber: **1.- JUAN MARCELO PINO MERA**, por sus propios derechos, propietario de (1000) **Mil acciones** ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- LUIS EUDORO PINO MERA**, por sus propios derechos propietario de (100) **Cien acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **3.- ANGEL CRISTOBAL PINO DUQUE**, por sus propios derechos propietario de (100) **Cien acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan un total de un mil doscientas acciones que es el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **JUAN MARCELO PINO MERA**, y actúa como Secretario el titular el señor **LUIS EUDORO PINO MERA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita al Secretario constatar el Quorum y declara instalada la sesión y el secretario procede a lo solicitado, terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr **JUAN MARCELO PINO MERA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor **LUIS EUDORO PINO MERA** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2016**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes.

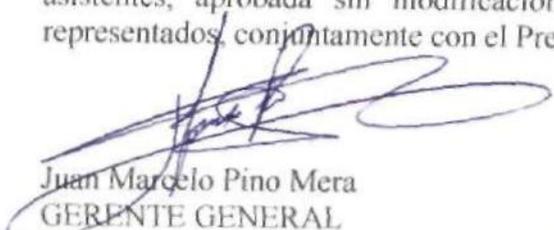
El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2016**. Se deja constancia que el accionista Sr **JUAN MARCELO PINO MERA**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

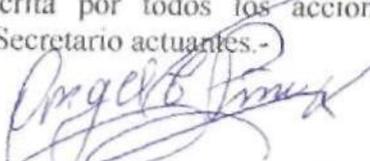
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2016**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los

asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Juan Marcelo Pino Mera
GERENTE GENERAL


Angel Cristóbal Pino Duque
PRESIDENTE


Luis Eudoro Pino Mera
ACCIÓNISTA

En mi calidad de Secretario, certifico y doy fe que esta copia del Acta de Junta Universal, es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos


Luis Eudoro Pino Mera
Secretario de la Junta